



**SEK**  
GUATEMALA  
COLEGIO INTERNACIONAL  
INTERNATIONAL SCHOOL  
SER MEJORES

---



# Boletín Informativo

---

Año 2024

## BOLETÍN INFORMATIVO 2024

Es muy grato contar nuevamente con su confianza y darles nuestra más cordial bienvenida al curso escolar 2024 a todos los que forman parte de la comunidad educativa del Colegio Internacional SEK – Guatemala.

A lo largo de toda nuestra trayectoria hemos entendido, como educadores, que parte de nuestros principales objetivos es procurar el desarrollo de las capacidades intelectuales, cognitivas, afectivas y sociales de todos y cada uno de nuestros alumnos.

Preparar y educar alumnos seguros de sí mismos, con sólidos conocimientos y recursos de aprendizaje, con espíritu crítico, capaces de superar los retos del mundo real y que cada vez sean personas más íntegras y felices, será la meta de este curso que nos lleva a un nuevo y apasionante reto.

Con dedicación, esfuerzo y profesionalidad de todos los que estamos aquí, el apoyo incondicional de la Institución Internacional SEK y la confianza de ustedes, las familias, estamos seguros de seguir alcanzando los objetivos propuestos.

Pero conscientes, también, de que el papel de ustedes como padres es el más importante en la formación de sus hijos, les invitamos a conocer algunos aspectos de la planificación del próximo curso, a través de este Boletín Informativo.

En este documento, les informamos y explicamos algunas características del funcionamiento del Colegio, como el Gobierno escolar, los horarios, el calendario, los distintos tipos de actividades curriculares, extracurriculares y extraescolares, los servicios no docentes como el de alimentación, transporte, etc. Así como algunas normas generales con relación al uso de uniformes, asistencia, presentación personal y otros aspectos relacionados con el funcionamiento diario del Centro.

Ante cualquier consulta que se presente no duden en ponerse en contacto a través de cualquiera de las vías disponibles que el Colegio ha puesto a su disposición.

Mail: [info@sekguatemala.com](mailto:info@sekguatemala.com)

Teléfono +502 6670 2600

Admisiones + 502 59220001

El Colegio Internacional SEK - GUATEMALA, se inspira para el cumplimiento de sus objetivos en el siguiente Ideario:

- El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, atiende al desarrollo de sus aptitudes personales y facilita su realización plena de manera que aprenda a ser feliz.
- La Institución Internacional SEK educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone y fomenta la responsabilidad personal del alumno ante sus propios actos.
- La Institución Internacional SEK no discrimina por motivo alguno a ningún miembro de su comunidad educativa.
- La Institución Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando y estima el trabajo como el factor primordial de promoción de las personas.
- La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

#### CALENDARIO ESCOLAR 2024



#### Comienzo del curso escolar

10 de enero de 2024 para Preescolar – Primaria – Básicos y Bachillerato.

PRIMER BIMESTRE: Desde el 10 de enero al 13 de marzo.

SEGUNDO BIMESTRE: Desde el 14 de marzo al 24 de mayo.

TERCER BIMESTRE: Desde el 27 de mayo al 14 de agosto.

CUARTO BIMESTRE: Desde el 19 de agosto al 18 de octubre.

#### Vacaciones

Semana Santa: Desde el 25 al 29 de marzo.

Vacaciones de medio año: Desde el 24 de junio al 5 de julio.

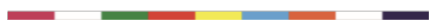
## Festivos

Día del Trabajo. Miércoles 1 de mayo

Día de la madre. Viernes 10 de mayo

Día Asunción de la Virgen. Jueves 15 y Viernes 16 de agosto.

## HORARIO ESCOLAR



- Preescolar 7:20 a 12:30 horas (Infant, Playgroup)  
7:20 a 15:00 horas
- Primaria, Básicos, Bachillerato 7:20 a 15:00 horas

La puntualidad es muy importante a lo largo de toda la jornada, pero, sobre todo, en su inicio. Recordamos que, a la hora señalada, comenzará la clase de la mañana, por lo que los alumnos deben estar en el aula a las 7:10 a.m. Una vez iniciada la clase no se podrá interrumpir, por lo tanto, el alumno no podrá acceder al aula hasta la hora siguiente. Si llegan tarde, deberán permanecer en la zona asignada en el Colegio, sin acceso al pabellón de aulas, hasta el periodo lectivo siguiente.

Horario actividades extraescolares: lunes, martes, miércoles y jueves desde las 15:10 a 16:00 horas.

Reiteramos que es muy importante la puntualidad en todo momento a lo largo de la jornada y especialmente a su inicio. Los alumnos deberán estar en el Colegio cinco minutos antes de iniciar la jornada y serán recogidos como muy tarde a las 15:30 p.m.

## PROTOCOLO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Los padres que lo requieran pueden comenzar a dejar a sus hijos a partir de las 06:45 am.

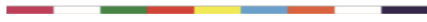
Para el retiro a media jornada, es imprescindible entregar la justificación a primera hora a través de las diferentes vías que el colegio pone a su disposición. Las ausencias deben hacerse necesariamente a través de una nota por escrito con fecha y firma del padre o la madre, adjuntando los certificados médicos correspondientes si fuera el caso.

**No se permite que los alumnos se retiren mientras se encuentran en clases, por lo que la salida será en los cambios de hora y recreos.**

Recordamos que, para aprobar el curso y cada materia, el estudiante necesita cumplir con la asistencia mínima obligatoria del 85%, incluidas enfermedades, viajes, etc.

Es obligación de los padres de familia recoger puntualmente a sus hijos. Después de las 12:45 (Preescolar) y 15:00 hrs. (Primaria y Secundaria) el colegio no dispone de supervisión de alumnos con profesores por lo que no se hace responsable de su seguridad. También es responsabilidad de los padres de familia notificar al colegio si alguien más recogerá a sus hijos en el colegio o si salen con algún compañero.

## ACREDITACIÓN DEL COLEGIO



El Colegio Internacional SEK Guatemala está reconocido oficialmente por la Dirección Departamental de Guatemala.

Asimismo, el Colegio es miembro de la Institución Internacional SEK y de la International School Association (ISA).

## ÓRGANOS DEL COLEGIO

### DIRECTOR GENERAL

D. Felipe Jaña González

### DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

D. Marlon de la Rosa F.

### JEFE DE ESTUDIOS

Da. Arely Leiva de Muñoz

### PSICÓLOGA

Licda. Silvana Pinzón

### DIRECTORA DE ADMISIONES

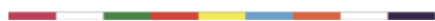
Licda. Khrysta Van der Henst

## ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo de Centro: Es un órgano consultivo que nace de una organización científica “línea y apoyo” en el Colegio. Está constituido por el Director General, el Director de Administración, el Director de Admisión y el/los Jefes de Estudios. Para resolver asuntos específicos, y a título personal, pueden asistir otras personas, según criterio del Director General.

Consejo Pedagógico: Es el órgano que engloba los Departamentos de cada Colegio. Forman parte de este Consejo el Director General, el Jefe de Estudios y los Coordinadores de Departamentos. Está abierto, según criterio del Director General, para la asistencia de cualquier otra persona que desarrolle funciones pedagógicas y pueda informar sobre cuestiones específicas.

## PARTICIPACIÓN COLEGIAL



### Participación del profesorado

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El profesor del Colegio Internacional SEK Guatemala, no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de profesores. Todo profesor será miembro de dos grupos distintos, pero complementarios, dentro de los centros: el equipo docente y el equipo departamental.

El departamento y el equipo de profesores implican una enseñanza cooperativa:

- El departamento cooperará en una misma área educativa.
- El equipo docente cooperará en un grupo de alumnos del mismo nivel o curso.

### Participación de los alumnos

Una de las exigencias previas y básicas que plantea todo sistema de convivencia escolar moderno es el grado de participación que tengan los miembros que componen la comunidad educativa.

Es imprescindible la potenciación de mecanismos de participación que satisfagan las necesidades personales y de grupo. A lo largo del proceso educativo que emana de los Colegios SEK, un alumno aquel que incorpora hábitos y formas de relacionarse basadas en la cooperación y en el diálogo.

Los cauces de participación se harán operativos a través de:

- |                          |                                   |
|--------------------------|-----------------------------------|
| ⇒ El horario flexible.   | ⇒ Actividades de servicio social. |
| ⇒ Los alumnos monitores. | ⇒ El sistema de convivencia.      |
| ⇒ El Club de Alumnos.    |                                   |

### Participación de los padres

La Institución Internacional SEK, considera la comunicación entre las familias y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz, tal como se recoge en nuestros lineamientos Institucionales.

Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad, por ello el colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el tutor, Coordinador del Departamento Psicopedagógico, Jefe de Estudios, Director de Admisión o Director General, como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos. Dentro de este marco filosófico que tiene como único protagonista a cada alumno o alumna individualmente considerados, el centro dispone, además, de una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

### Entrevista tutorial

El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su tutor es el cauce que permite a los padres tener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio tutor.

### Aula de formación permanente de padres de familia

Ciclos de conferencias especialmente destinadas a los padres de familia. Las temáticas de estas abarcan distintas situaciones que afectan el desarrollo de los hijos y están impartidas por especialistas en cada una de las materias que se tratan.

### Día de convivencia

Durante estas jornadas se invita a un grupo de no más de 12 de padres, de un mismo curso, a realizar una visita guiada por el Director de Admisión al Colegio en un día normal de funcionamiento. Visitarán las aulas de sus hijos además de las dependencias del centro, de manera que se puedan hacer una idea cabal de la dinámica escolar diaria.

Tras la visita, los padres que lo deseen pueden almorzar en el colegio tomando la misma comida que ese día se sirve a los alumnos y compartir con el Director General sus impresiones de la jornada.

### Días abiertos

En estas jornadas el colegio se prepara para recibir a todos los padres de familia como visitantes privilegiados. En las aulas se exponen los trabajos de los alumnos y los profesores de cada ciclo reciben a los padres y les explican las distintas actividades que sus hijos realizan en el colegio.

### Revista SEK Internacional y periódico escolar

Los padres que lo deseen podrán participar con la publicación de artículos tanto en la revista “SEK Internacional” como en el periódico escolar del colegio de sus hijos. Lógicamente, la publicación de los artículos enviados dependerá de la disponibilidad de espacio y también se valorará la actualidad y profundidad del tema tratado.

### De las Comisiones de Padres de Alumnos

La Institución Internacional SEK a través del Colegio Internacional SEK Guatemala, para estrechar la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa y facilitar la viabilidad de las actividades, propone la organización de una serie de comisiones:

- **Comisión de Actividades Sociales:** Su objetivo es organizar, dentro o fuera del colegio, aquellas actividades que, en su calidad de padres de alumnos, propongan y les parezcan adecuadas para promover la convivencia entre las familias. El centro apoyará estas iniciativas facilitando los espacios físicos y medios adecuados para la realización de estas.
- **Comisión de Deporte Familiar:** Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y padres de familia.
- **Comisión Profesional:** El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres y madres de alumnos que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones.

Esperamos su colaboración y les invitamos a participar activamente en las iniciativas que se tienen programadas para el presente curso lectivo.

### Antiguos Alumnos

En nuestros Colegios los Antiguos Alumnos siguen teniendo su espacio para participar, colaborar y aportar sus experiencias. El objetivo del Club de Antiguos Alumnos es reunir a los estudiantes que han acabado sus estudios en nuestros colegios y con ello lograr una relación más estrecha y duradera con el Colegio y con los alumnos que estarán muy interesados de escuchar sus experiencias tanto en el campo de la educación superior como en el laboral.



## OBJETIVOS PEDAGÓGICOS



### EDUCACIÓN PREESCOLAR

Nuestro primer objetivo es que nuestros alumnos de Educación Preescolar sean atendidos en todos los aspectos de su desarrollo tanto físico y motor como intelectual.

Conscientes de ello cuidamos su alimentación con una dieta equilibrada, potenciamos los juegos deportivos, la expresión corporal y los hábitos de higiene y salud.

En el aspecto intelectual, es en estas edades cuando un medio rico en estímulos facilita su desarrollo.

Nuestra metodología activa y bilingüe, alegre e innovadora estimula en ellos su creatividad y su capacidad de observación así como un gran dominio del lenguaje materno y del inglés permitiendo a los niños avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

El curricular de Preescolar parte de la base de integrar los aprendizajes desde un todo, por ello, los alumnos trabajan en Proyecto con temáticas seleccionadas por ellos mismos, integrando las áreas de Living Beings, People and their community, Lenguaje Arts, Lenguaje development, Conversation, Programming and Robotics, Interacción y comprensión del entorno, Lenguaje verbal y escrito, Pensamiento Matemático, Arte, Música y Deportes.

### EDUCACIÓN PRIMARIA

Es en esta etapa cuando los alumnos deben adquirir los hábitos e instrumentos necesarios para incorporarse con éxito a la Educación Básicos y Bachillerato. El estudio individual, el orden, la pulcritud en los trabajos y el aprecio por las cosas bien hechas son logros que todos ellos deben alcanzar. Asimismo, que adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Nos marcamos como objetivos básicos para este curso:

Que nuestros alumnos comprendan y se expresen correctamente en español y en inglés, en forma oral y escrita, cuidando fundamentalmente de una ortografía y caligrafía correctas.

Conseguir en ellos un profundo respeto por la conservación de la naturaleza y la cultura y a la vez introducirles en la lógica matemática con la resolución de problemas cotidianos y en el uso de las tecnologías.

Proporcionar un desarrollo armónico de su cuerpo e inculcarles los valores que posibilitan la convivencia y armonía: el compañerismo, la generosidad y la convivencia pacífica, entre otros.

El currículo de Primaria guía los aprendizajes con las áreas de English, Science, Social Studies, Español, Francés\* Matemáticas. De forma complementaria los alumnos tienen clases de danza, deportes, robótica, música y arte. Etapa en que adquieren mayores responsabilidades.

\*desde quinto primaria.

## BÁSICOS Y BACHILLERATO

Queremos preparar a nuestros alumnos para que tengan éxito en sus estudios universitarios. Nuestro principal objetivo es facilitar a los alumnos llegar a ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura.

Para lograrlo deberán usar adecuadamente el lenguaje español e inglés, dominar las abstracciones matemáticas, el rigor lógico, las tecnologías, así como los fenómenos científicos y culturales.

Pero conscientes de que, por sí solos, el dominio de los conocimientos, no son garantía de futuro, desarrollamos en ellos su espíritu crítico pero responsable, en el que la práctica de los valores éticos, les permitirán infundir a sus vidas un carácter solidario y de servicio.

El curriculum de Bachillerato fortalece los aprendizajes adquiridos en Primaria con las áreas de English, Science, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Español, Francés, Matemáticas, Física, Química entre otras. De forma complementaria los alumnos tienen clases de gimnasia, deportes, programación, robótica y música. Etapa en que adquieren mayores responsabilidades y herramientas.

## CONVIVENCIA



Todas las normas del Colegio están recogidas en el Reglamento de Régimen Interior se pueden consultar en [www.sekguatemala.com](http://www.sekguatemala.com)

Les rogamos la visiten y lean los manuales, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento.

El Colegio es un campus de no fumadores. No está permitido fumar en ningún lugar del recinto colegial. Asimismo, no está permitido entrar con tabaco, vapeadores, fósforos o encendedores. Se ruega a los padres no fumar a las puertas e interiores del colegio ya que son los primeros que deben dar ejemplo a sus hijos/as.

No está permitido traer al colegio objetos innecesarios para la labor que los alumnos deben realizar en el centro tales como reproductores de música MP3, auriculares tipo AirPods, cámaras de fotos digitales y similares. Todo esto distorsiona la atención de los alumnos además de no favorecer una parte importante de nuestra labor que debe atender a una doble proyección: individual y social de la persona.

El uso del teléfono celular está prohibido en clases y recreos. Éstos deben estar apagados y guardados en el casillero. Para todo lo que concierne al uso de aparatos móviles, revisar el Reglamento de Régimen Interior donde se detalla de los procedimientos y sanciones.

**El Colegio no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de ninguno de estos objetos.**

Por razones de seguridad y derechos de imagen de nuestros alumnos y profesores, no está permitido el uso de cámaras fotográficas ni de video en el Colegio. El incumplimiento de esta disposición será considerado como una falta muy grave conforme al Reglamento de Régimen Interior. Rogamos encarecidamente su colaboración en este aspecto de la convivencia.

El maltrato físico y/o verbal a cualquier integrante de la comunidad escolar, así como la falta de respeto de cualquier índole hacia cualquier persona (profesor, administrativo, auxiliar, etc.) son consideradas muy graves según el Reglamento de Régimen Interior.

Uso de ordenadores portátiles y iPads. El Colegio cuenta con iPads a disposición de sus estudiantes, pero para aquellos que así lo prefieran, podrán utilizar sus equipos portátiles propios. Los estudiantes que utilicen sus equipos propios deberán contar con los filtros correspondientes aprobados por el Colegio y hacer uso únicamente de los programas autorizados dentro del establecimiento. **El Colegio no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de ninguno de estos objetos.**

El Colegio es de todos y por lo tanto hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios hechos a las instalaciones, mobiliario, material y edificios del Colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los daños ocasionados a cargo de quien se proceda legalmente.

En caso de daños accidentales al mobiliario del colegio, el padre, madre y/o representante del alumno deberá hacerse cargo de los costos de reparación y/o compra.

Alumnos que pueden traer vehículo

Únicamente los alumnos de V Bachillerato que presenten buen récord académico y conductual pueden traer vehículo, previa autorización de Dirección General puesto que los espacios de estacionamiento son limitados.

Para ello deben presentar una carta firmada por ambos padres o representante legal en la que solicitan autorización y eximen al colegio de cualquier responsabilidad que esto implique, contra bienes o personas. También deben incluir una carta poder para la utilización del vehículo si el mismo no se encuentra a su nombre y adjuntar copia de licencia de conducir vigente.

Si el alumno reprueba alguna materia en cualquiera de los bimestres, presenta mala conducta o es imprudente al volante, la autorización se cancela automáticamente y no podrá ingresar su vehículo.

Debe respetar la velocidad máxima permitida dentro de las instalaciones (20 km/h), no poner música en volumen que distorsione la tranquilidad del centro.

En caso de que salgan en el vehículo del alumno, compañeros de clase, ambos representantes deben informar a Recepción.

## SALIDAS DEL COLEGIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR



Las salidas del Colegio solo se autorizarán por causa grave debidamente justificada. El orden y el buen funcionamiento del Centro obligan a ello.

Por este motivo será necesaria una petición, fundamentada y manuscrita, fechada y firmada de los padres cumplimentando las autorizaciones incluidas en la agenda del estudiante.

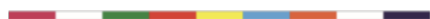
En cualquier caso, la salida no se producirá durante el desarrollo de una clase, y deberá ajustarse, al horario de recreos, cambios de módulo u hora de almuerzo.

Por la seguridad de sus hijos, el Colegio no permitirá salidas del colegio caminando a aquellos alumnos que utilizan transporte escolar o habitualmente son recogidos por sus padres.

La persona que venga a recoger al alumno, firmará en Recepción el parte de salida autorizado previamente por la Dirección o Jefatura de Estudios, el mismo que será entregado al guardia de la entrada principal.

El abandono del Colegio sin la necesaria autorización es considerado falta muy grave.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



### A. Actividades o refuerzos lúdicos.

Nuestro Proyecto Educativo sostiene que los jóvenes serán más felices si aprenden a utilizar bien su tiempo libre; además, las universidades actualmente exigen que los bachilleres dispongan de varias habilidades y se hayan involucrado en acciones que les permita el trabajo en grupo, el servicio a los demás y el desarrollo de sus fortalezas físicas, afectivas e intelectuales. Por este motivo, nuestro plan de estudios incluye además actividades dirigidas para cultivar facultades y destrezas. La naturaleza de estas actividades que complementan el currículo es diversa y está de acuerdo con los intereses de los propios alumnos, destacando entre ellas las de tipo tecnológico, deportivo, musical y artístico.

## B. Actividades extraescolares, deportivas, culturales, entrenamientos, etc.

En la misma línea de Actividades Complementarias, nuestros alumnos pueden inscribirse y realizar actividades deportivas en Fútbol, Baloncesto y Voleibol entre otras que se ofrecerán como Danza y Karate. Estos entrenamientos se realizan en un horario establecido para el buen funcionamiento y seguridad general por lo que se deberá cumplir el horario de llegada e inicio y por parte de los padres, su retirada.

El uniforme para entrenamientos no deberá ser otros que los del colegio. Queda prohibido el uso de camisetas deportivas, short, pantalonetas u otra prenda que no sea la del uniforme. Por último, al retirarse del colegio, deberán salir con su uniforme correctamente puesto. Les solicitamos que les recalquen lo último.

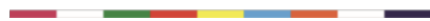
## C. Selecciones, equipos y grupos de competición.

Los alumnos que participan en estos grupos son los encargados de representar al Colegio en las competencias oficiales e invitaciones en las cuales estamos inscritos, razón por la cual deberán adquirir algunos compromisos que deben ser ratificados por los padres y el alumno al firmar la ficha de inscripción y que pasamos a detallar a continuación:

- Participar regularmente en los entrenamientos, competencias y presentaciones con puntualidad. En caso de ausencia, se deberá justificar por escrito la ausencia del alumno/a.
- Asistir a los entrenamientos, competencias y presentaciones con el uniforme deportivo del Colegio que deberán adquirir previamente.
- Los alumnos que no han tenido un buen comportamiento en clases (suspendido de clases, haber cometido falta grave o muy grave), bajas calificaciones, ausencias injustificadas a clases o cualquier otra actitud, no podrán representar al colegio. Esta medida se evaluará con la Dirección General del Colegio.
- Mantener siempre un buen comportamiento de acuerdo con los valores y principios que establece el Colegio en los entrenamientos, traslados en los buses, competencias, etc. Del mismo modo, demostrar una actitud de respeto hacia sus pares, rivales y entrenadores.
- Mantener una conducta y comportamiento ejemplar.
- En caso de retiro voluntario de la actividad, esta podrá concretarse una vez haya finalizado el bimestre, o eventualmente, cuando el torneo en el cual participe el Colegio, concluya.
- En la práctica deportiva y, especialmente en selecciones, los alumnos están expuestos a riesgos propios de cada disciplina e implica un esfuerzo físico importante. Los deportistas y sus padres deben aceptar todos los riesgos asociados a la participación en estas actividades, incluyendo las caídas, contacto físico con otros competidores, los efectos del clima, los accidentes de tránsito durante los traslados a entrenamientos y competencias y otras situaciones de peligro razonable asociadas a la actividad.

- Cada deportista debe someterse a un control médico para verificar la condición física en que se encuentra y descartar posibles contraindicaciones con la práctica deportiva. Este certificado debe entregarse al inicio de año académico.

## PROGRAMAS INTERNACIONALES



Los Programas brindados por la Membresía SEK Internacional, constituyen una serie de beneficios a los que tendrá acceso el Alumno que sea inscrito y haya abonado íntegramente los derechos, conforme a los Términos y Condiciones especificados. Entre ellos destacan:

- Reserva de plaza automática y prioritaria en cualquiera de los centros educativos adscritos a la Institución Internacional SEK de todo el mundo (sujeto a disponibilidad de espacio o cupo).
- Reserva de plaza automática y prioritaria en cualquiera de las Universidades adscritas a la Institución Internacional SEK de todo el mundo (sujeto a disponibilidad de espacio o cupo).
- Posibilidad prioritaria de participar en las Conferencias Internacionales, Youth Leadership Encounter, intercambios y otras actividades organizadas por la International Schools Association (ISA).
- Recepción gratuita de las publicaciones informativas y formativas editadas por la Institución Internacional SEK como, por ejemplo, las monografías de Orientación Educativa.
- Posibilidad de participar en el InterSEK Mundial (cultural o deportivo) que se realiza todos los años en alguno de los centros adscritos a la Institución Internacional SEK. Esto tiene un costo que les informará oportunamente.
- Posibilidad de participar en los programas de estudios e interculturales que se desarrollan en centros educativos adscritos a la Institución Internacional SEK.
- Posibilidad de optar a becas de estudios al ingresar a cualquiera de las Universidades adscritas a la Institución Internacional SEK, y colaboración e intermediación para la gestión de becas totales o parciales en otras universidades y centros de estudios superiores.
- Acceso a una Garantía de Escolaridad otorgada por SEK que garantiza exclusivamente el valor de la matrícula, colegiatura o enseñanza reglada y alimentación del alumno durante el curso escolar, para el caso de fallecimiento de la persona titular de la garantía y hasta la finalización del proceso escolar del Alumno en el Colegio, para lo cual debe cumplirse con requisitos de admisibilidad previstos en la cláusula 5 siguiente.
- Posibilidad de participar en los proyectos y eventos internacionales tanto presenciales como virtuales que organizan los centros educativos adscritos a la

Institución Internacional SEK, como proyectos de trabajo colaborativo con otros alumnos de dichos centros, asistencia y participación en conferencias y videoconferencias internacionales, concursos de investigación, etc.

- Inscribirse, recibir información y participar en la red internacional de Antiguos Alumnos de los centros educativos adscritos a la Institución Internacional SEK.

El alumno inscrito, podrá disfrutar de estos beneficios durante toda su etapa escolar, mientras sea parte de un centro educativo adscrito a la Institución Internacional SEK o del Club de Antiguos Alumnos. Estos beneficios podrán cambiar o ser sustituidos sin previo aviso por parte de SEK por otros similares.

#### GARANTÍA DE ESCOLARIDAD

Para todos, nuestros hijos son lo primero y por ello la Institución ha desarrollado sistemas que garanticen en lo posible su futuro, su estabilidad y su continuidad escolar ante una circunstancia inesperada lamentable. Por ello, en el caso de fallecimiento del padre o la madre del alumno/os, estos podrán continuar y finalizar sus estudios en el Colegio SEK donde estuvieran matriculados.

A continuación, se resumen las características del servicio que el Colegio ofrece a todos sus alumnos:

**Titular:** Será el padre o la madre del alumno que se inscriba como titular de la Garantía de Escolaridad en la solicitud anual de inscripción o matrícula. La edad máxima admitida es de 60 años.

**Beneficiarios:** Son los alumnos matriculados en el Colegio, dependientes del Titular, a la fecha del fallecimiento de este.

**Cobertura:** La garantía es un servicio complementario que ofrece el Centro dentro del costo de la propia colegiatura (enseñanza reglada) y cubre exclusivamente el valor de la matrícula, colegiatura y alimentación del alumno cuando proceda, durante el curso escolar.

Los beneficios comienzan desde el mes siguiente a la declaración de deceso del Titular, hasta el término del proceso escolar normal del alumno (sin repetir ningún curso) en el Colegio en el que se encuentra matriculado. En ninguna circunstancia se garantiza la continuidad escolar en un centro educativo que no forme parte de la Institución Internacional SEK. La Garantía de Escolaridad no es susceptible de valoración económica de ninguna especie en caso de que por causas de fuerza mayor el servicio se suspendiera temporalmente o dejase de prestarse.

La Garantía de Escolaridad será otorgada previo análisis de las circunstancias y requisitos que se produzcan en cada caso, para lo cual el Colegio podrá solicitar la información que considere oportuna.

**Exclusiones:** No se podrán otorgar los beneficios antes mencionados:

Falta de firmas del titular de la Garantía de Escolaridad en el formulario de Solicitud de Matrícula del alumno (anverso y reverso).

En los casos de enfermedades del Titular de carácter grave o terminal existentes en el momento de inscribirse por primera vez como Titular. El Colegio se reserva el derecho de valorar discrecionalmente el carácter grave o terminal de una enfermedad preexistente.

En aquellos casos en los que exista algún tipo de irregularidad económica con el colegio en el momento de deceso del Titular.

Cuando el contrato de enseñanza que une al Titular con el Colegio no se encuentre en vigor, o cuando habiendo finalizado el curso escolar, el Titular no haya renovado plaza para el siguiente curso.

En los casos en los que el Titular no pueda demostrar un derecho de paternidad o de representación legal a favor del alumno matriculado.

El Colegio se reserva el derecho de modificar las características de los beneficios, coberturas y exclusiones que ofrece este servicio, así como retirar el beneficio al alumno que presente mala conducta o no respete las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior comunicándolo convenientemente a los Titulares de la Garantía de Escolaridad.

Faltas al Reglamento Interno por parte del alumno o del padre o madre.

#### BOCA PREP INTERNATIONAL SCHOOL (USA)

Uno de los principales objetivos de la Institución Internacional SEK es la educación internacional y multicultural de nuestros alumnos y, el estar presentes en 17 países del mundo, nos permite ofrecerles esta posibilidad.

Boca Prep International School es un colegio privado, reconocido por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education), que acepta alumnos de nuestro colegio de edades comprendidas entre 12 y 16 años, con determinadas características, tanto educativas como de actitud y comportamiento. El número máximo de participantes es limitado.

Boca Prep International School se rige por la filosofía y reglas emanadas del Ideario, Proyecto Educativo, Manual de Organización y Funcionamiento y Reglamento de Régimen Interior propios y característicos de la Institución Internacional SEK. Por consiguiente, la coincidencia de criterios y normas de actuación con los demás colegios SEK es total. El colegio se encuentra situado en 10333 Diego Drive South, Boca Ratón, FL 33428.

El objetivo básico del Programa Trimestral de SEK Preparatory School Boca Raton es el avance notable en el conocimiento del idioma inglés según el nivel previo del alumno. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro.



Las extensas zonas verdes y las instalaciones del colegio SEK Boca Raton permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, competiciones con otros colegios en deportes tales como: volleyball, flag-football, soccer, basketball y competiciones atléticas.

Puede consultar las fechas, costos y toda la información en la Dirección de Admisiones.

#### ST JOHN'S (UK) OVERSEAS PROGRAM

St. John's School, uno de los colegios del Reino Unido perteneciente a la Institución, situado en Sidmouth-Devon y con gran experiencia en la gestión de programas internacionales aloja en su residencia, situada en el mismo colegio a alumnos de varios países de Europa, América, Asia y África.

Los alumnos de un colegio SEK pueden asistir durante un trimestre, dos o todo el curso lectivo a este programa de inmersión para el aprendizaje de la lengua inglesa en un colegio de gran prestigio académico en Inglaterra. Los programas están dirigidos a alumnos entre los 9 y 16 años. El número de plazas para alumnos de una misma lengua es limitado, por lo tanto, la matrícula se realizará por riguroso orden de inscripción y pago.

Para más información les invitamos a visitar la página Web del colegio, <http://www.stjohnsdevon.co.uk>

Puede consultar las fechas, costos y toda la información en la Dirección de Admisiones.

#### INTERSEK Cultural y Deportivo

Todos los años se celebra un encuentro internacional entre los distintos centros de la Institución Internacional SEK. Los estudiantes tienen la maravillosa oportunidad de convivir con otros alumnos de los distintos países en actividades deportivas y culturales, y de acoger en sus respectivas casas, durante el desarrollo de los eventos, a los alumnos que visiten al país asignado para dichas actividades.

Las fechas de este acontecimiento les serán comunicadas oportunamente. Normativa aplicable a cualquiera de los programas Internacionales.

1. Durante los programas Internacionales rigen las mismas normas que dentro del establecimiento escolar.
- 2.- El Colegio organizador no se hace cargo de las actividades que los alumnos realizan fuera del colegio que no forman parte del programa académico establecido. Es responsabilidad de sus padres.
- 3.- El Colegio organizador no se hace responsable por accidentes que tengan su origen por negligencia en la aplicación, por parte de los alumnos, de las normas establecidas.

4.-El alumno no podrá participar en ninguna actividad fuera del horario escolar si no cuenta con la autorización del Colegio y con la autorización escrita y firmada por parte de los padres o representantes.

El alumno con su uniforme representa al Colegio. Siempre que un alumno lleve puesto el uniforme escolar, dentro o fuera del establecimiento educativo, deben guardar las formas que el Colegio les inculca y seguir nuestra normativa. Todas aquellas conductas contrarias a nuestro Ideario y Reglamento podrán ser sancionadas por la Dirección del Colegio.

#### SALIDAS DIDÁCTICAS

Por la educación integral que caracteriza a la Institución Internacional SEK, se programan actividades culturales y recreativas que son complemento a la formación total del estudiante y que, por lo tanto, la asistencia y participación a las mismas son obligatorias, a menos que exista una justificación médica.

Por seguridad, los alumnos deben traer previamente a la salida, la autorización firmada en original por los padres de familia y/o encargado. Para estas autorizaciones no se aceptan correos electrónicos.

Los alumnos salen y regresan en buses escolares y no se les autoriza bajarse a medio trayecto.

La Dirección General podrá no autorizar la salida de un alumno cuando haya cometido alguna falta previa. Esto será informado al alumno y al padre/madre o representante del alumno.

#### OTROS PROGRAMAS

Nuestra Institución promueve la participación de los alumnos de forma permanente. Con el tiempo se han consolidado diversas actividades de conocimientos, aventuras, colaboración y confirmación de valores presentados en nuestro Ideario.

##### Green Week

Esta actividad se desarrolla en Costa Rica, lugar al que asisten estudiantes de los diversos Centros Educativos SEK.

Los objetivos propuestos de la Green Week:

- Promover la convivencia entre estudiantes de diversas culturas.
- Fomentar actitudes de conocimiento, respeto y tolerancia por el medio ambiente.
- Atraer el interés de los estudiantes hacia la educación ambiental por medio del contacto con la naturaleza.

- Motivar una actitud de entretenimiento de los estudiantes en un medio ambiente privilegiado.
- Hacer de las actividades recreativas un medio socializador que permitan la integración y participación de estudiantes.

Para más información: <http://greenweek.sekcostarica.com/es>

#### WHITE WEEK

Actividad realizada en el mes de agosto en Chile y en el mes de enero en Estados Unidos.

Permite a los alumnos practicar un deporte de extraordinarias características formativas compartiendo con sus compañeros unos muy gratos momentos de convivencia y colaboración en un medio distinto al habitual.

#### CLINIC FUNDACIÓN REAL MADRID

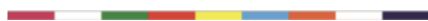
Actividad deportiva que se realiza en la Ciudad Deportiva del Real Madrid. Participan alumnos desde los 10 a 16 años. Las fechas se informan en el mes de marzo.

#### SEK BRIDGE PROGRAM

Ofrece un marco académico general en el que los participantes desarrollan habilidades personales y profesionales utilizando un enfoque de aprendizaje basado en el trabajo, complementado con una inmersión empresarial activa y una experiencia comunitaria.

Dirigido a alumnos de Segundo básico en adelante.

#### OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



El Colegio Internacional SEK Guatemala, considera que el sistema tutorial es pieza clave en el desarrollo académico, cognoscitivo, emocional y afectivo que tiene un alumno, desde su incorporación en las etapas infantiles hasta su egreso al finalizar la etapa escolar.

El tutor es un profesor, que conoce y está presente en casi todas las actividades que están presentes en la educación integral del alumno. Atiende los aspectos del desarrollo de maduración psicofísica, de aprendizaje individual y social, conoce el medio escolar, social y familiar en el que se desenvuelve el alumno, se relaciona con

los padres, coordina a los profesores y para lograr sus objetivos utiliza unas técnicas adecuadas y evalúa los objetivos alcanzados.

La tutoría es una acción orientadora llevada a cabo por el tutor y el resto de los profesores. La función tutorial es el primero y el más importante nivel de orientación educativa. Los demás niveles de orientación, como el Departamento de Orientación o cualquier otro más específico, tiene un carácter subsidiario respecto a la tutoría. La acción tutorial es la clave para aglutinar lo instructivo y lo educativo, para potenciar la formación integral del alumno.

Las actuaciones, programas y objetivos del tutor se enfocan a diferentes aspectos de acuerdo con la edad y nivel en los que se encuentre el alumno: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Básicos y Bachillerato.

A lo largo de todo el proceso educativo la actividad del tutor es individualizadora, ayudando a comprender al alumno que él es el protagonista de su propio aprendizaje, que debe construir sus propios conocimientos usando su experiencia previa. Debe guiarle en “aprender a aprender” y buscar la participación personal del alumno en el proceso educativo. El cauce inicial siempre es acudir con el tutor, luego con Jefatura de Estudios y finalmente con la Dirección General.

#### GABINETE PSICO-PEDAGÓGICO

Colabora con el tutor en el seguimiento del desarrollo personal de los alumnos. En cada ciclo se realiza una valoración psicopedagógica a todos los alumnos, con el objetivo de procurar un seguimiento puntual del desarrollo de la personalidad de cada uno de ellos. Además, en cualquier momento del curso, tanto los alumnos personalmente, como sus familias mediante entrevistas concertadas a través de Secretaría, pueden consultar los aspectos que consideren necesarios.

Dentro del ámbito de la orientación, el objetivo fundamental es estimular y encaminar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos.

Para comunicarse con nuestro Gabinete psico-pedagógico pueden hacerlo al siguiente correo electrónico [psicopedagogia@sekguatemala.com](mailto:psicopedagogia@sekguatemala.com)

#### ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y VOCACIONAL

Para contribuir y apoyar el desarrollo madurativo a lo largo de las distintas etapas formativas y evolutivas, los departamentos psicopedagógicos y de orientación de nuestro Colegio interactúan de manera sistemática con los alumnos, los tutores, los equipos docentes y los padres de los escolares anticipándose a los problemas. Esta forma de trabajar nos permite aplicar las estrategias educativas necesarias con cada estudiante y realizar un seguimiento en los aspectos conductuales, en los rendimientos académicos y en la orientación futura de nuestros alumnos.

## SERVICIO DE SALUD Y ENFERMERÍA

El Colegio dispone de una Enfermería a cargo de una enfermera jefe titulada, que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse. La Enfermería está concebida como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún momento pretende sustituir a una consulta pediátrica.

En distintos momentos de la etapa escolar del alumno, el centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán completar o actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la Enfermería una solicitud escrita (a través del alumno, correo electrónico) firmada por el padre / madre de alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el periodo de tiempo y la dosis a suministrar. Debido a la importancia de esta información, no se admitirán comunicaciones a través de la agenda escolar, excepto en la autorización adjunta expresamente destinada a este fin.

La enfermera no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito. Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus lockers o en sus pupitres.

También es función de la enfermera la de orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Porque la salud de sus hijos es lo primero, es indispensable la actualización del expediente médico del alumno y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que ustedes puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este Departamento y sus Tutores.

## SEGURO ESCOLAR

Todos los alumnos SEK gozan del beneficio de un seguro contra accidentes. Cada uno recibe, a principios de año, un carnet que le permitirá tener acceso a este servicio y en caso necesario se procederá de acuerdo con los protocolos establecidos. En caso de que se disponga de otro seguro, el padre de familia, en la primera semana de clases, deberá especificar claramente el seguro que posee, con el fin de tener claridad en las acciones a tomar, si fuese necesario.

## SERVICIO COMEDOR

Periódicamente el Colegio facilita a través del correo electrónico, la newsletter SEK-Guatemala, y en el comedor el menú detallado de los alimentos que se ofrecerán diariamente a los alumnos.

Fuera del menú estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran, dietas blandas e hipocalóricas, vegetarianas, sin gluten, veganas, etc. El consumo de estas será autorizado exclusivamente por la Enfermería del Colegio, para lo cual se deberán remitir a este departamento los antecedentes, certificados médicos y solicitudes de los padres, con la anticipación previa.

**Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios (probar distintos alimentos, consumir una dieta equilibrada, conceptos de nutrición, etc.) y modales en la mesa.**

El servicio de alimentación incluye una merienda a la hora del recreo y almuerzo. El costo del Servicio de Alimentación se dividirá en 10 cuotas (enero – octubre), las cuales deben pagarse en los primeros 5 días de cada mes.

## LOCKERS

Para fomentar el orden y cuidado de sus pertenencias, el Colegio pone a disposición de los estudiantes un locker para cada uno. El alumno debe traer candado para mantenerlo cerrado, ordenado y evitar pérdida de pertenencias.

## AGENDA ESCOLAR



La agenda escolar que año tras año el Colegio deja en manos de sus hijos, no tiene otro objetivo que el de facilitar su quehacer estudiantil, por cuanto es una herramienta de trabajo, que, si se maneja adecuadamente, permite a los estudiantes organizar su actividad escolar.

Por otra parte, constituye el vínculo de comunicación real con el Colegio, ésta dispone de espacios para concertar entrevistas, justificar inasistencias o atrasos, solicitar permisos para salidas anticipadas, entre otros. También se registrará desde el Colegio cualquier situación de relevancia que haya experimentado el alumno.

El padre deberá revisar y firmar la agenda diariamente con el objeto de asegurarnos que la información llegó a destino.

## TRANSPORTE ESCOLAR



Los alumnos que utilicen el transporte escolar deben esperar el autobús 5 (cinco) minutos antes de la hora señalada para evitar retrasos. El chofer no esperará más de 2 (dos) minutos.

La ampliación del recorrido y el diseño de este se hará de acuerdo con el número de solicitudes que existan.

El contrato tendrá carácter anual. No se admitirán bajas a lo largo del curso escolar, y las altas, una vez iniciado este servicio, estarán supeditadas a las plazas existentes.

Los alumnos y las familias deben acatar toda norma de bioseguridad que tanto a empresa como el colegio estime pertinente para la seguridad de los alumnos.

El colegio pone a su disposición de forma gratuita la aplicación BatOnRoute (Android – IOS) para monitorear en línea el trayecto del transporte escolar.

#### REGLAMENTO Y NORMAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR

Tanto los transportistas como los vehículos que cubren el servicio de transporte cumplen con todos los requisitos exigidos por el Colegio y las disposiciones de Emetra/Ministerio de Salud.

**El pago se realizará en diez cuotas iguales en los cinco primeros días de cada mes. El atraso en el mismo lleva a la suspensión del servicio.**

La tarifa de transporte se fijará al inicio del año lectivo, no sufriendo subidas durante el curso escolar, salvo por el desmedido aumento del precio del combustible u otra causa de fuerza mayor.

A la salida de clases, es responsabilidad de los alumnos abordar inmediatamente el bus que le corresponde (esto no aplica para alumnos de Preescolar).

**AUSENCIAS:** En caso de que el alumno no necesitara algún día el servicio de transporte, deberá avisar el día anterior al coordinador para que el bus no pase a recogerlo. De esta manera se evitará que los otros niños circulen sin necesidad. El transportista no pasará por el domicilio hasta que el padre lo requiera de nuevo.

**CAMBIOS DE DOMICILIO:** Deberán ser notificados con 30 días de anticipación ya que pueden implicar reestructuración de las rutas.

**CAMBIOS DE RUTA:** Los alumnos podrán ser cambiados de ruta si la Dirección del Colegio lo considera necesario para un mejor funcionamiento del servicio. En este caso se comunicará a los padres con anticipación. En caso de ser solicitado por una ocasión especial, el responsable del alumno debe informar con a lo menos 24 horas a la Dirección General del Colegio. Sin embargo, no se asegura que dicha solicitud sea aprobada.

**AUTORIZACIONES:** Si un alumno no fuera a utilizar el servicio, el padre deberá notificarlo por escrito al Tutor respectivo o al coordinador de transporte. Por razones de seguridad, el Colegio no autorizará solicitudes verbales.

**LLEGADA AL DOMICILIO:** Por las tardes se dejará al alumno en la puerta de su casa, siempre que la seguridad del condominio lo permita. Al alumno de Preescolar y Primaria deberá esperarlo una persona autorizada, de lo contrario, o si no hubiere nadie, el transportista le llevará de regreso al Colegio, debiendo ser retirado por los Padres. Los alumnos de Secundaria no necesitan que les espere un responsable.

**COMPORTAMIENTO:** Por ser el transporte escolar una extensión del Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo. El incumplimiento de las mismas se notificará al Tutor o Jefe de Estudios respectivo, quienes tomarán las medidas pertinentes de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior.

**DAÑOS:** Si un alumno ocasionara daños al vehículo por uso mal intencionado, los padres serán responsables del pago de la reparación de este.

**ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:** No se permite el envío de documentación ni tareas con las monitoras del bus.

**El colegio no se hace responsable por objetos olvidados en el bus.**

**VISITAS/INVITADOS:** el servicio está disponible únicamente para los usuarios regulares que han contratado el servicio. Como medida de prevención, debemos cuidar el aforo dentro de nuestras unidades. No se permite el traslado de visitas o invitados.

La comunicación debe ser directamente con la persona encargada del Servicio de Transporte SEK.

**PAGOS**



**MATRÍCULA:** El pago de matrícula debe realizarse antes del primer día de clases.

**COLEGIATURA:** La colegiatura incluye los siguientes conceptos: enseñanza, alimentación, seguro de accidentes y materiales escolares.

Existen varias modalidades de cancelación de la colegiatura:

**Curso completo:** Cancelación de la totalidad del importe anual de la colegiatura. En este caso, se ofrece un descuento de un 5% sobre dicho importe anual. Para ello, el pago debe realizarse a más tardar el 31 de enero. Después de esta fecha solo se aceptarán pagos mensuales.

Depósito bancario mensual a nuestras cuentas:

Colegio Internacional SEK, S.C.  
Banco G&T  
Cuenta No. 000-0021247-2

Serviescolar de Guatemala S.A.  
Banco G&T  
Cuenta No. 000-0021246-4

**FECHA DE PAGO:** Los pagos de colegiatura y servicios deben realizarse a más tardar el 5 de cada mes, de enero a octubre. El pago fuera de plazo implicará la suspensión inmediata de los servicios. No se entrega boletín de notas si no están solventes.



**ACTIVIDADES DE GRADUANDOS:** Esto incluye todo lo relacionado a las actividades de la clase de Seminario y Elaboración de Proyectos, traslados y pruebas nacionales, así como otras relacionados al proceso de graduación.

El Acto de Graduación es un homenaje de la Institución Internacional SEK para los alumnos de buena conducta, que aprobaron todas las materias y que presenten solvencia. Por ser un evento privado, el colegio se reserva el derecho de admisión y puede decidir (en caso de que sea necesario) cancelar la realización de este. El Colegio no cobra por el evento de graduación.

**CHEQUES RECHAZADOS:** por cada cheque rechazado se cobrará Q150 en concepto de gastos administrativos. De reincidir en esta práctica, deberá realizar los pagos únicamente en efectivo o tarjeta de crédito Visa.

**MOROSIDAD:** se aplicará un recargo Q150 por alumno por pago fuera de fecha.

**POLÍTICA DE TEXTOS Y MATERIALES:** Por normas Institucionales, todos los alumnos del Colegio deben adquirir los paquetes de textos y materiales escolares que se preparan para beneficio y comodidad de los padres de familia. El costo del paquete debe ser cancelado en los meses de noviembre y diciembre.

Solo se permite la devolución de textos en el caso que un hermano mayor que haya sido alumno SEK herede los textos al menor, siempre y cuando, sean de la misma edición. Este trámite de devolución se puede realizar a más tardar 14 de enero a través de Administración, y solo esta oficina puede autorizar una devolución.

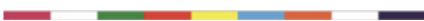
**EMISIÓN DE CONSTANCIAS:**

**Conducta:** El colegio se reserva el derecho de extender constancias de conducta.

**Solvencia:** La constancia de solvencia se otorga únicamente si la cuenta de colegiatura y servicios del Ciclo Escolar 2023 se ha cancelado en su totalidad.

**Notas:** Si el alumno lo solicita, el colegio puede extenderle un Official Transcript para trámite universitario en el extranjero.

## UNIFORME



El uniforme es obligatorio para todos los alumnos del Colegio.

El uniforme es importante, proyecta nuestra imagen y nuestro estilo dentro y fuera del colegio. No basta con ponérselo de acuerdo con las normas, además hay que portarlo correctamente, ya que la adecuada presentación personal es un valor fomentado y estimado por la Institución Internacional SEK. Nuestra propia imagen nos distingue y nos caracteriza frente a nosotros mismos y los demás. Debemos ser los primeros en cuidarla.

Se considera falta grave en el Reglamento de Régimen Interior *“la no utilización del uniforme y el uso indebido del mismo tanto dentro del Colegio como fuera de él”*.

No está permitido con el uniforme del Colegio, llevar tintes de pelo excesivo, cortes de pelo llamativos, pelo largo en los alumnos, tatuajes, piercings, maquillaje, uñas pintadas con colores extravagantes y el uso de collares, aretes, pulseras u otros accesorios llamativos.

El uso del uniforme formal, de diario o deportivo es obligatorio en las actividades extraescolares de acuerdo con la naturaleza de estas.

Todas las prendas del uniforme serán legítimas SEK y **No se admitirán imitaciones.**

No estará permitida la entrada al colegio ni la asistencia a cualquier actividad escolar cuando la uniformidad sea incorrecta. En tal caso, las medidas a aplicar serán las siguientes:

El alumno que asiste con la incorrecta uniformidad, aunque trajera un justificativo escrito, podrá ingresar a clases y llevará una amonestación escrita.

#### UNIFORME ESCOLAR MASCULINO

- Polo blanco o azul, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón
- Suéter azul marino cuello en V
- Pantalón gris
- Cinturón negro de cuero
- Zapatos negros de vestir de cuero (no crocs, no toms)
- Calcetines de color negro o azul marino
- Los alumnos que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.
- No está permitido el uso de aretes y los varones deben presentarse afeitados en caso de tener barba.

#### UNIFORME ESCOLAR FEMENINO

- Polo blanco o azul, con escudo. Debe ir por dentro de la falda.
- Suéter azul marino con el cuello en V
- Falda SEK modelo del Colegio. El largo de la falda desde 3º a V Bachillerato corresponde a 4 dedos por encima de la rodilla.
- Calcetas largas o panties azul marino. En el caso de las panties deberán ser gruesas, no transparentes.
- Zapatos negros escolares cerrados de cuero sin tacones (no crocs, no toms, no charol).
- Las alumnas que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.

## PRENDAS DE ABRIGO

- La chaqueta de invierno es una prenda de abrigo y en ningún caso sustituye al suéter cuello V.
- Los estudiantes que en temporada fría usen gorro, éste será únicamente de color azul oscuro.
- Los estudiantes que en temporada usen bufanda, ésta será necesariamente de color azul oscuro.
- En ningún caso debe usarse una prenda del uniforme deportivo como prenda de abrigo.
- El arreglo personal debe ser sencillo y discreto.
- Las alumnas hasta de tercero de primaria, deben llevar su cabello recogido.
- Puede usar moños o hebillas de color blanco, azul oscuro o vinotinto. No está permitido el uso de gorros, pañoletas u otra prenda de flores o colores diferentes, aretes tipo “topitos”.
- Para los eventos especiales como salidas culturales o en actos de representación del Colegio debe usar la falda escocesa señala anteriormente.
- Las uñas bien arregladas y en caso de usar esmalte, el único admitido es transparente.
- Los alumnos de V Bachillerato tienen autorizado el uso de una chaqueta, sudadera y camiseta con el uniforme, que es aprobada previamente por el Colegio.

## UNIFORME DEPORTIVO

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- Chaqueta deportiva modelo oficial del Colegio.
- Pantalón deportivo modelo oficial del Colegio.
- Camiseta deportiva gris con emblema (modelo oficial del Colegio).
- Pantalón con lycra azul oscuro para las niñas con el logotipo y pantaloneta azul oscuro para los niños (modelo oficial del Colegio).
- Medias blancas.
- Tenis de deporte blancos.
- Gorra azul oscuro con visera, sin logotipos ni estampados. (modelo oficial del Colegio)
- No se aceptará el uso de prendas deportivas que no sean del Colegio.
- En el caso de natación, solo está permitido el uniforme del colegio.

El uniforme deportivo es requisito indispensable para acceder a las clases de Educación Física y a cualquier actividad de tipo deportivo organizada por el colegio, sea dentro o fuera del mismo.

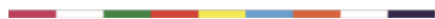
Los alumnos desde Educación Preescolar hasta grado Tercero de Primaria, el día que tengan clase de Educación Física, asistirán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar.

No se aceptará el uso de prendas que no correspondan a los diseños y los colores propios del colegio. Les rogamos que revisen bien todos los aspectos del uniforme para evitar problemas innecesarios referidos a la compra de prendas o calzados que no están permitidos.

NOTA: todas las prendas del uniforme deben marcarse con el nombre del alumno y el curso al que pertenece.

EL INCUMPLIMIENTO AL UNIFORME ESCOLAR Y/O PRESENTACIÓN PERSONAL APROPIADOS SE CONSIDERAN FALTAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO [www.sekguatemala.com](http://www.sekguatemala.com)

## RÉGIMEN ADMINISTRATIVO



Consideramos de suma importancia notificar a la Administración del Colegio los cambios de domicilio, teléfono fijo, celular, correo electrónico, etc., para que nuestros archivos estén siempre actualizados.

Los alumnos nuevos que ingresan al Colegio deberán haber entregado, antes del primer día de curso, los siguientes documentos:

La entrega de documentación del curso 2024 tendrá como límite el 20 de enero. Consideramos de suma importancia reportar los cambios de domicilio, teléfono, etc., a la Administración del Colegio.

Los alumnos de nuevo ingreso deberán haber hecho entrega, antes del primer día del curso, los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento Renap (reciente/actualizada, original o fotocopia legalizada para extranjeros). Fotocopia de Pasaporte (alumnos extranjeros).
- Copia de documentos de identificación de los padres (DPI o pasaporte).
- Certificado de promoción o informe de etapa preescolar, para los alumnos que ingresan a primero de primaria.
- Documentación completa desde primero de primaria.
- Cartilla de vacunación y ficha de enfermería, con el fin de poder atender cualquier problema de salud.
- Tres fotografías tamaño carné, en color, con el nombre escrito en el dorso.
- Los alumnos extranjeros deberán tener en regla, frente a las autoridades guatemaltecas, todos los documentos escolares del país de origen. Estos trámites son personales.
- Los alumnos extranjeros que no cuenten con la documentación en regla no podrán estar inscritos oficialmente

El horario de atención de la Secretaría del Colegio es desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas. El horario de atención de caja es de 07:00 hasta las 15:45 horas.

## Libros

El precio total de los libros será informado mediante una carta o notificación escrita en el mes de noviembre.

A principios de curso, junto a la primera colegiatura, se deberá cancelar una primera cuota que corresponde a un valor aproximado, una vez que enviemos la carta con el valor total, deben acercarse a pagar la diferencia o deberán retirar la devolución según sea el caso.

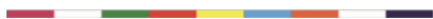
## Salidas y excursiones

El valor de la mayor parte de las salidas que corresponden al desarrollo del curriculum obligatorio está incluido en la colegiatura. No estarán incluidas aquellas que impliquen un desplazamiento largo más allá de la Ciudad de Guatemala o que no estén contempladas en el curriculum obligatorio, siendo actividades extracurriculares o extraescolares opcionales para los alumnos.

Todas las salidas y excursiones serán comunicadas por correo electrónico y por la Agenda Escolar.

La Dirección General podrá no autorizar la salida de un alumno cuando haya cometido alguna falta previa. Esto será informado al alumno y al padre/madre o representante del alumno.

## OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS



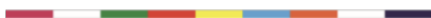
Cualquier prenda debe estar marcada con el nombre y apellidos de sus hijos. Esto mismo debe suceder con los libros y materiales escolares.

Les pedimos su colaboración en este sentido para facilitar la recuperación de los objetos extraviados.

En la recepción, al término de la jornada escolar, se podrán solicitar los objetos y prendas extraviadas. De igual forma, se exhibirán las prendas y objetivos perdidos para que los alumnos reconozcan sus cosas extraviadas.

Se debe recalcar en casa sobre el cuidado de las pertenencias.

## COMUNICACIÓN FAMILIA – COLEGIO



El seguimiento del proceso educativo de cada alumno se realiza a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres obtener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes

como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

La comunicación directa y el seguimiento del proceso educativo de cada alumno se realiza a través de su Tutor. De esta forma, los padres obtienen información actualizada y detallada del desarrollo académico y personal del alumno.

A través de notas en papel y medios digitales, los tutores invitarán periódicamente a los padres para mantener entrevistas personales donde se podrá analizar el progreso y situaciones personales de los alumnos de forma individual. Por tanto, las entrevistas pueden ser convocadas por el tutor o solicitadas por los padres, tantas veces como lo consideren necesario. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga.

Los Tutores de cada curso y sus horarios de visita serán comunicados a través de una circular a inicios del año académico. Se solicita asistencia puntual a las visitas, puesto que cada Tutor dispone de un tiempo determinado.

Asimismo, y previa petición de hora en la Recepción del Centro, pueden ustedes acercarse al Colegio para recibir información acerca de sus hijos o plantear cualquier tipo de inquietud.

**Se recuerda que, al momento de solicitar una cita, debe indicar el motivo.**

#### BOLETÍN DE CALIFICACIONES

Informa sobre el Proceso Educativo de cada alumno. En el mismo se incluyen los resultados de las distintas pruebas que se han realizado.

También existe un apartado de “observaciones” en el que el Tutor puede anotar alguna indicación específica sobre la marcha del proceso educativo.

#### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN



La evaluación es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso formativo, cuya finalidad es el mejoramiento de este, mediante el conocimiento de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en él.

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### ARTÍCULO 1:

Las disposiciones que aparecen en este reglamento de evaluación son de obligado cumplimiento para los alumnos del Colegio Internacional SEK-Guatemala.

#### ARTÍCULO 2:

El régimen de evaluación del Colegio será de carácter bimestral. El año lectivo se divide en cuatro bimestres. En cada período bimestral se impartirán dos o más unidades de trabajo por asignatura.

#### ARTÍCULO 3:

En cada bimestre se realizará una evaluación continua, en la que se destacarán, trabajos en clases, tareas, comentarios de texto, pruebas cortas, coevaluación, portafolios, exposiciones, informes de laboratorio, entre otros.

#### ARTÍCULO 4:

La ponderación de los aspectos por evaluar son las siguientes:

Preescolar. En los niveles de preprimaria se incluye la calificación de las destrezas y hábitos adquiridos en las distintas materias de estudios.

Los resultados del progreso de los alumnos de los niveles de: Infant, Playgroup, Prekinder, Kinder y Preprimary se envían a casa después de cada unidad.

Un alumno de preprimaria será promovido al siguiente nivel cuando haya logrado los objetivos previstos en las distintas áreas y demuestre que ha alcanzado la madurez necesaria para el grado inmediato superior.

ARTÍCULO 5: Para las asignaturas de áreas prácticas y de lengua extranjera los criterios de evaluación para la obtención de zona total de bimestres, pruebas de bimestre y examen final pueden ser modificados y variar según la asignatura favoreciendo la obtención de dichos resultados en base a las habilidades de nuestros alumnos. Esto aplica para todos los niveles de enseñanza.

#### ARTÍCULO 6:

Los alumnos de Preescolar a 11º grado recibirán el reporte oficial de calificaciones bimestralmente.

#### ARTÍCULO 7:

Cada bimestre finalizará con una Prueba Bimestral por asignatura, que abarcará los contenidos dados en las unidades de trabajo correspondientes a ese bimestre y los temas más relevantes de los bimestres anteriores.

#### ARTÍCULO 8:

La Prueba Bimestral tendrá una ponderación de un 20% en el primer ciclo (1°, 2° y 3°), un 30% en el segundo ciclo (4°, 5° y 6°) y en el tercer ciclo Básicos y Bachillerato 30%

#### ARTÍCULO 9:

Los alumnos llevarán a casa las pruebas cortas con nota deficiente de cada unidad, las que deberán ser devueltas al Colegio de manera inmediata, previa firma de los Padres.

	I Ciclo		
	1ro primaria	2do primaria	3ro primaria
Producción de tareas, trabajos realizados en clase proyectos, cuaderno, pruebas cortas, etc.	80%	80%	80%
Evaluación bimestral	20%	20%	20%
Total	100%	100%	100%

#### ARTÍCULO 10:

Las Pruebas Cortas y de bimestre serán calendarizadas al inicio de cada bimestre.

#### ARTÍCULO 11:

La entrega de resultados y revisión con los alumnos debe realizarse dentro de los 7 días hábiles siguientes a la evaluación.

#### ARTÍCULO 12:

La nota final del bimestre corresponderá:



	II Ciclo		
	4to primaria	5to primaria	6to primaria
Producción de tareas, trabajos realizados en clase, proyectos, ensayos, cuaderno y pruebas cortas	70%	70%	70%
Evaluación bimestral	30%	30%	30%
Total	100%	100%	100%

	III Ciclo		
	I básico	II básico	III básico
Producción de trabajos realizados en clase, proyectos, ensayos, cuaderno y pruebas cortas	60%	60%	60%
Evaluación bimestral	40%	40%	0%
Total	100%	100%	100%

	IV Ciclo	
	IV Bachillerato	V Bachillerato
Producción de tareas, trabajos realizados en clase y casa, proyectos, ensayos, cuaderno y pruebas cortas	60%	60%
Evaluación bimestral	40%	40%
Total	100%	100%

#### ARTÍCULO 13:

Al finalizar el año escolar se realizará un examen anual, que abarque los contenidos más importantes vistos durante el curso.

El examen final tendrá una ponderación de **30%** en cada uno de los niveles de enseñanza.

#### ARTÍCULO 14:

La nota final del curso se obtendrá de la ponderación de las notas obtenidas en cada uno de los bimestres más el examen final del curso. Quedando la distribución de la siguiente manera:

Nivel de enseñanza	Promedio de los Bimestres	Nota Examen Final	Nota Final de Promoción
Primer ciclo (1°, 2° 3°)	70%	30%	100%
Segundo ciclo (4°, 5° 6°)	70%	30%	100%
Básicos y Bachillerato	70%	30%	100%

#### ARTÍCULO 15:

El alumno que, por razones justificadas, no asista al trabajo de clases, no podrá ser evaluado por dicha actividad, quedando a criterio del Profesor de Asignatura y de la Jefatura de Estudios la reposición de la evaluación.

#### ARTÍCULO 16:

La no asistencia a una prueba calendarizada sea ésta escrita u oral podrá ser justificada por razones de salud u otras de causa mayor. Para su justificación el alumno o sus padres deberán entregar un certificado médico o prueba de otra causa de fuerza mayor, que deberá presentarse al tutor respectivo el día que se integre a clases. La no presentación de la justificación respectiva implicará la reprobación o suspenso de la evaluación o la nota mínima.

#### ARTÍCULO 17:

Los alumnos que por razones justificadas no asistan a clases, deberán ponerse al día en sus trabajos.

En casos de suspensión de la actividad escolar, por indisciplina o incumplimiento de uniformidad, el alumno deberá realizar las evaluaciones pendientes en horario en el horario indicado por Jefatura de Estudios.

#### ARTÍCULO 18:

Los alumnos que durante el año hayan obtenido un promedio en cada uno de los cuatro bimestres igual o superior a 85%, podrán exonerarse del examen final. Si algún alumno o alumna con el fin de subir su promedio decide realizarlo, lo podrá hacer con las mismas normativas existentes.

### PROMOCIÓN Y EXÁMENES DE RECUPERACIÓN

#### ARTÍCULO 19:

La nota mínima de aprobación es de 60 puntos de 100 en los cursos de 1º a V Bachillerato (Ciclos I, II, III y IV).

#### ARTÍCULO 20:

En base al Acuerdo Ministerial 1171-2010, los estudiantes de:

1º, 2º, y 3º grado de primaria, no tendrán derecho a recuperación, debiendo aprobar todas las materias al final del ciclo escolar (octubre) con un promedio de 60%. En el caso de haber aprobado Idioma Español, Matemáticas e inglés con 60% y reprobado otras asignaturas, se promediarán las demás materias, debiendo en la sumatoria alcanzar 60%.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º grado de primaria, únicamente con tres (3) o menos materias reprobadas, tendrán derecho a recuperarlas en una sola oportunidad, durante el curso de refuerzo académico del mes de noviembre.

Los alumnos de 1º, 2º, y 3º básico y 4º y 5º bachillerato, únicamente con cuatro (4) o menos materias reprobadas, tendrán derecho a recuperarlas en una sola oportunidad en noviembre. En el caso de los alumnos de 5º Bachillerato que deban recuperar materias, no podrán participar en el Acto de Graduación.

Este examen de recuperación evaluará los contenidos fundamentales impartidos a lo largo del curso en la materia o materias en las que se dé estas circunstancias.

Las fechas que se estipulen para los exámenes de recuperación son inamovibles.

Los alumnos de 6º Primaria, 3º Básico y Graduandos que hubieran recuperado en el mes de **noviembre**, los certificados, certificaciones generales o cierres de pensum se entregarán en la segunda quincena de enero del ciclo escolar siguiente.

#### ARTÍCULO 21:

Los alumnos que, finalizadas las evaluaciones de recuperación hayan reprobado alguna asignatura no serán promovidos al grado superior.

#### ARTÍCULO 22:

Los alumnos de Vº Bachillerato deberán aprobar todas las asignaturas para poder participar en el acto de graduación y recibir el respectivo diploma. De igual manera los alumnos de 6º grado.

#### ARTÍCULO 23:

Cualquier aspecto de carácter evaluativo que no se contemple en este reglamento será resuelto por la Comisión de Evaluación del Centro Educativo.

#### ARTÍCULO 24:

El porcentaje mínimo de asistencia anual a cada asignatura es de un 85%. Quien no cumpla con este porcentaje quedará reprobado automáticamente, independientemente de sus resultados académicos.

#### ARTÍCULO 25:

Si un alumno por razones justificadas no logra el porcentaje mínimo de asistencia para aprobar una determinada asignatura, y por consiguiente el año escolar, podrá presentar una apelación escrita al Director del Colegio, quien con los antecedentes proporcionados resolverá la situación. Esta decisión será de carácter inapelable.

#### ARTÍCULO 26:

Cualquier aspecto de carácter evaluativo que no se contemple en este reglamento será resuelto por la dirección del Colegio.

El Reglamento de Evaluación es de obligado cumplimiento para todos los estamentos del colegio, es decir, para estudiantes y profesores.

El presente documento es válido para todos los alumnos, salvo las modificaciones lógicas que se efectúen en los niveles que deben presentar pruebas ministeriales, las cuales estarán autorizadas por Dirección, con aviso a los estudiantes en los tiempos establecidos.

#### CURSO DE VACACIONES



Durante el mes de noviembre, el Colegio les ofrece el Curso de Vacaciones, en el que nuestros estudiantes del Colegio y familiares o amigos de nuestros alumnos podrán conjugar actividades recreativas y deportivas con repaso y/o recuperación de conocimientos académicos.

Los horarios ofrecidos son:

- 08:00 a 12:00 horas pm.

#### CURSO DE VACACIONES

Durante las vacaciones, se propondrán actividades deportivas como Fútbol, Baloncesto, etc.; culturales y de idiomas como Teatro Musical, Inglés Lúdico; y Tecnológicas como programación Swift en Aula Mac, robótica, impresiones en 3D, baile entretenido entre otras.

Estos cursos están dirigidos a niños de 3 a 14 años, estudiantes del Colegio, familiares o amigos de nuestros alumnos. El servicio de transporte está sujeto a la cantidad de usuarios y el lugar de recogida; tiene una duración de 3 semanas en el mes de noviembre.

## INFORMACIÓN



- **Boletín Informativo:** El presente Boletín Informativo está disponible en nuestra página web para explicar las características del Colegio, estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes y, en general, el funcionamiento diario del centro.
- **Newsletter:** Se publica periódicamente en la web del Colegio y se envía a las familias a través de correo electrónico.
- **Revista de la Institución Internacional SEK:** Relata en forma sucinta las actividades y experiencias que se realizan en los distintos Colegios de nuestra Institución. Está abierta para recibir colaboraciones de profesores, padres y alumnos.
- **Monografías de la Institución Internacional SEK:** Se envían a las familias a través de los alumnos y tienen un enfoque instructivo y de orientación para que oriente a las familias en la educación de sus hijos.

## ANEXO

### ACUSE DE RECIBO – BOLETÍN INFORMATIVO 2024

Por este medio confirmo que hemos recibido, leído y comprendido el contenido del Boletín Informativo 2024. Aceptamos y nos comprometemos a seguir las normas que ahí se establecen.

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_

Firma de los Padres de Familia: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_